



Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO

SEVALS-FR-04

VERSIÓN

1

PÁGINA

1

DE

3

PROCESO O DEPENDENCIA AUDITADA: Informe de seguimiento austeridad en el gasto primer trimestre 2019

FECHA AUDITORIA: 15 de junio de 2019.

EQUIPO AUDITOR: Rubi Alexandra Forero Arévalo

COORDINADORA: Luz Dary Polanía Salazar

OBJETO: Verificar el cumplimiento de las disposiciones señaladas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad en el gasto público para la vigencia 2019, de conformidad con el Artículo 83 de la Ley 1873 de 2017, el Artículo 86 del Decreto 2236 de 2017, el Decreto 1068 de 2015, la Directiva Presidencial N° 09 del 09 de noviembre de 2018.

INFORME

En cumplimiento del Artículo 2.8.4.8.2. del decreto 1068 de 2015 que establece “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.” y la Directiva Presidencial N° 09 del 09 de noviembre de 2018, se realizó informe de seguimiento de austeridad en el gasto público correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2019.

La verificación de la información se realizó según los parámetros establecidos en el anexo técnico para el aplicativo de medición de la austeridad en el gasto público, documento publicado en el link <http://ciudadania.presidencia.gov.co/Documents/Anexo-Tecnico-sitio-Austeridad.zip>.

Los datos se obtuvieron consultando en el aplicativo SIIF Nación los códigos de los Rubros Presupuestales establecidos para el seguimiento en el anexo técnico en mención, para el primer trimestre de 2018 y el primer trimestre de 2019, evidenciándose los siguientes resultados:

Tabla 1. Comparativo austeridad en el gasto primer trimestre 2018 - 2019

Concepto Directiva de Austeridad	Valor obligado 2018 1er Trimestre	Valor obligado 2019 1er Trimestre	Variación Absoluta
Horas Extras	\$ 26.191.734,00	\$ 82.329.342,00	\$ 56.137.608,00
Indemnización Por Vacaciones	\$ 25.043.347,00	\$ 69.343.022,00	\$ 44.299.675,00
Comisiones, Transporte Y Viáticos	\$ 391.613.106,50	\$ 374.539.751,29	-\$ 17.073.355,21
Capacitaciones	\$ -	\$ 7.873.333,00	\$ 7.873.333,00
Servicios De Investigación Y Seguridad	\$ 1.340.558.522,63	\$ 727.465.404,00	-\$ 613.093.118,63



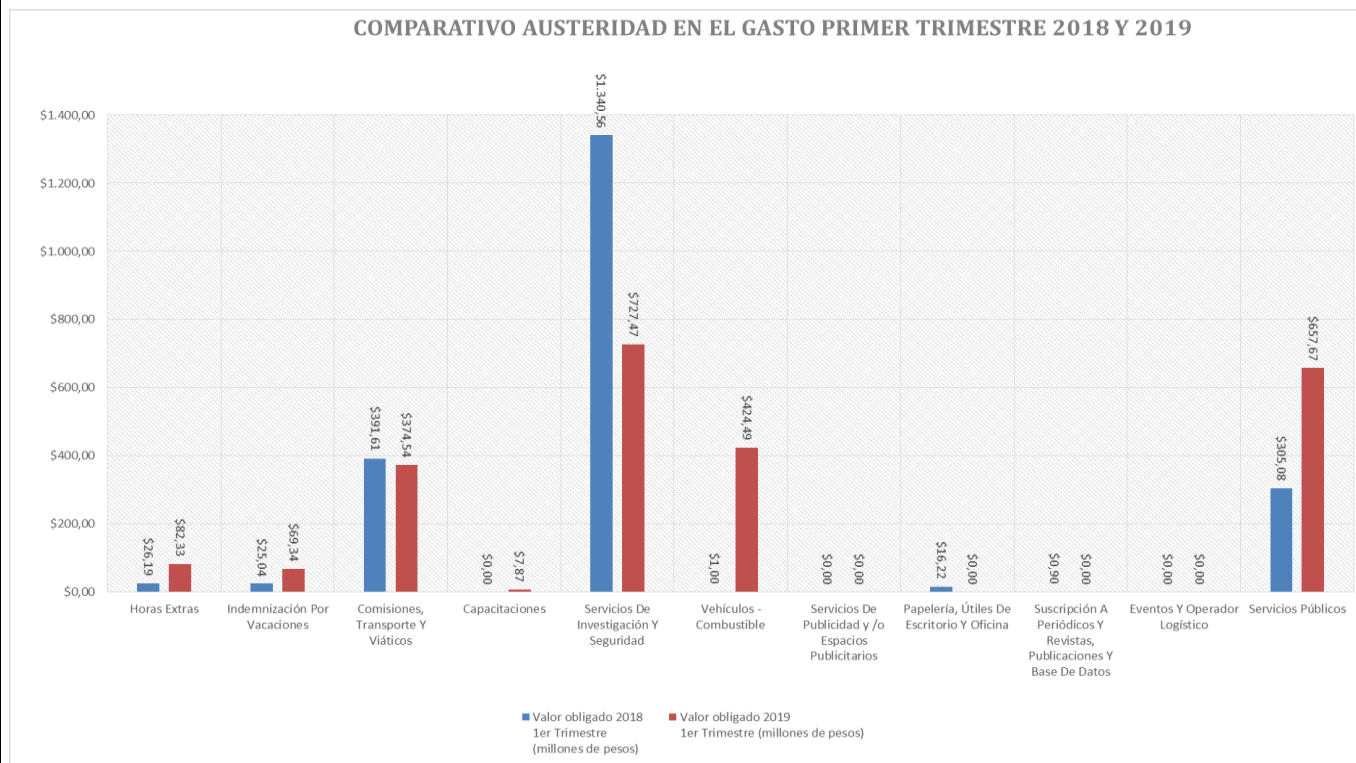
Instituto Nacional de Vías
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	2	DE	3

Vehículos - Combustible	\$ 1.000.000,00	\$ 424.492.297,00	\$ 423.492.297,00
Servicios De Publicidad y /o Espacios Publicitarios	\$ -	\$ -	\$ -
Papelería, Útiles De Escritorio Y Oficina	\$ 16.223.398,20	\$ -	-\$ 16.223.398,20
Suscripción A Periódicos Y Revistas, Publicaciones Y Base De Datos	\$ 900.000,00		-\$ 900.000,00
Eventos Y Operador Logístico	\$ -	\$ -	\$ -
Servicios Públicos	\$ 305.076.895,99	\$ 657.670.152,51	\$ 352.593.256,52


Fuente: Oficina de Control Interno con información reportada en el aplicativo SIIF Nación – Primer trimestre 2018 y 2019 – rubros presupuestales obligados.

Grafica 1. Comparativo austeridad en el gasto primer trimestre 2018 -2019



Fuente: Oficina de Control Interno con información reportada en el aplicativo SIIF Nación – Primer trimestre 2018 y 2019 – rubros presupuestales obligados.

De lo anterior se puede establecer que la Entidad ha presentado disminución en los ítems relacionados con: comisiones, transporte y viáticos; servicios de investigación y seguridad; Papelería Útiles de Escritorio y Oficina y Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Base De Datos.

	Instituto Nacional de Vías PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	3

En cuanto a los ítems: Horas extras; Indemnización Por Vacaciones; Capacitaciones y Vehículos – Combustible, se recomienda tomar medidas toda vez que se evidencia un aumento en el primer trimestre de 2019 respecto del mismo periodo de la vigencia 2018.

Es de anotar que en la Directiva Presidencial no se establece cual es el porcentaje de meta de reducción en los gastos de funcionamiento, por lo tanto, no se hace alusión de este aspecto en el presente informe.

Además, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, los datos de los rubros se tomaron de lo obligado y no de lo causado, lo cual explica la variación de algunos ítems como Vehículos-combustible.

Original Firmado

 Rubi Alexandra Forero A.
Auditor

Original Firmado

 Luz Dary Polanía Salazar
Coordinadora

Original Firmado

 Dario Orlando Briceño Alvarado
Jefe Oficina de Control Interno